



**Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS**



**Plan de Contingencia Especifico ante la Primera Temporada
de Lluvias 2019**

Fecha de elaboración abril 2019
Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
Alcaldía de Salamina, Calle 6 N 5 20
Teléfono 8595016

REVISIONES DEL DOCUMENTO

Alcalde

Nombre y firma: LUIS GERMAN NOREÑA GARCIA _____

Fecha: _____

Jefe de Oficina Asesora de Gestión del Riesgo

Nombre y firma: YESICA ANDREA GOMEZ GOMEZ _____

Fecha: _____

Secretario(a) de gobierno

Nombre y firma: OSCAR ENRIQUE ORTIZMEJIA _____

Fecha: _____

Secretario(a) de Planeación

Nombre y firma: ALVARO IVAN ROMERO _____

Fecha: _____

Comandante Cuerpo de Bomberos

Nombre y firma: FABIO OSWALDO TABARES GÓMEZ _____

Fecha: _____

Director Defensa Civil

Nombre y firma: GUSTAVO RAMIREZ _____

Fecha: _____

Director de la Cruz Roja

Nombre y firma: _____

Fecha: _____

Comandante Policía Nacional

Nombre y firma: JOHN MARIO HENAO ROJAS _____

Fecha: _____

INTRODUCCIÓN

El municipio se encuentra localizado en el centro de la subregión del Norte caldense a 1822 msnm; con una temperatura promedio de 19 °C. La extensión del municipio son 403,54 km² y una población de 16.000 habitantes. Considerando el alto grado de susceptibilidad que presenta el municipio de Salamina ante eventos naturales, es imprescindible la realización de los planes de contingencia ante la temporada invernal del I semestre del año 2019, con el fin de estar preparados ante la ocurrencia de cualquier eventualidad.

3

1. ANTECEDENTES

- Año 2010, Destrucción de vías, daño en acueducto y deslizamientos en barrios perimetrales.
- Año 2017, Deslizamientos vías.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Fortalecer la capacidad del municipio de Salamina para reducir los posibles efectos negativos de la Temporada de Lluvias, así como contar con una ruta de alistamiento, atención y recuperación temprana coordinada en el marco del SDGRD acorde a las posibles emergencias y desastres que se pudiesen presentar.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar los eventos que se presentarían ante la primera temporada de lluvias 2019
- Establecer los escenarios de afectación que se presentarían en el municipio de Salamina
- Implementar los protocolos de activación y actuación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de Salamina

3. DATOS DEL MUNICIPIO

NOMBRE OFICIAL:	SALAMINA
CODIGO DANE:	17653
ALTURA MSNM:	1822
CANTIDAD HABITANTES:	16000

4. RESPONSABLES

Esta organización es la responsable de la coordinación (administrativa) y atención (operativa) de los incidentes que ocurran en el municipio por la temporada de lluvias. Incluya las personas que en su municipio hagan parte del CMGRD.

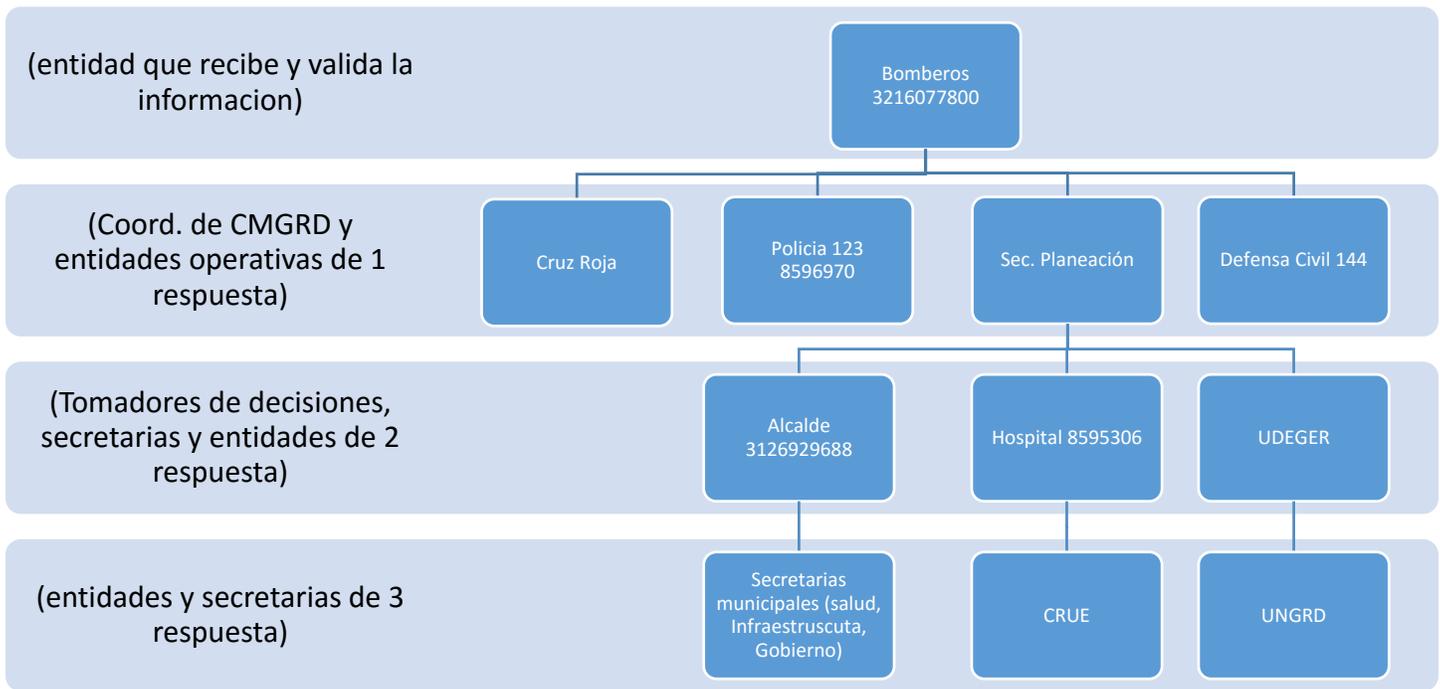
CARGO	NOMBRE	TELEFONO MOVIL
ALCALDE	LUIS GERMAN NOREÑA GARCIA	312 6929688
SECRETARIO DE PLANEACION	ALVARO IVAN ROMERO	312 7754784
SECRETARIO DE GOBIERNO	OSCAR ENRIQUE ORTIZ MEJIA	3104601357
SECRETARIA DE HACIENDA	GUILLERMO LEON VALENCIA GONZALEZ	310 4724380
COORDINADOR GESTION DEL RIESGO	YESICA ANDREA GOMEZ GOMEZ	3122152723
GERENTE HOSPITAL	IVAN FERNANDO ABASOLO GUERRERO	3136943423
COMANDANTE DE BOMBEROS	FABIO OSWALDO TABARES GÓMEZ	321 6077800
PRESIDENTE DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	GUSTAVO RAMIREZ	3116304103
COMANDANTE POLICIA	JOHN MARIO HENAO ROJAS	
PRESIDENTE ASOCOMUNAL	RICARDO ALONSO MEJIA VILLEGAS	3117582499 - 3104641833
ADMINISTRADORA EMPOCALDAS	NATALIA RENDON HENAO	321 7576489
ADMINISTRADORA CHEC	ALEXANDRA NARANJO SOTO	3147428607
ADMINISTRADOR EMS	CLAUDIA VILLEGAS TAMAYO	314 8879287
ADMINISTRADOR MADIGAS	DANIELA RUIZ GARCIA	3209228873
COORDINACION PLANEACIÓN AGROPECUARIA	SANDRA MILENA MURILLO	3122234773
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	MARIO BOTERO OSORIO	3128129831
PERSONERA MUNICIPAL	LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS	3148842199

Utilice R para señalar la entidad responsable
Utilice A para señalar la entidad de apoyo

COORDINACIÓN DE ÁREA	SUBCOMISIONES	Instituciones Responsables y de Apoyo (Presentes en el CMGRD)																
		Coordinación Salud	Hospital	Policía	Ejército	Bomberos	Defensa Civil	Cruz Roja	Corpocaldas	Serv. Públicos	Saneamiento Amb.	CMGRD	Fuerza Aérea	Transito Y Transporte	Infraestructura Dptal.	JeRiesgo Caldas	OTRO	OTRO
Búsqueda y Rescate	Aislamiento y Seguridad			R								A						
	Búsqueda y Rescate					R	R	R				A		A		A		
	Evacuación			R	R							A		A		A		
	Seguridad y Convivencia			R	R							A				A		
	Helipuertos												R					
Salud y Saneamiento Básico	Atención en salud		R															
	Apoyo Psicosocial	R	R									A						
	Saneamiento Básico								R	R	R	A						
	Vigilancia Epidemiológica	R	R															
	Manejo de Cadáveres		R															
Hábitat y Sustento	Alojamiento Temporal					A											R	
	Ayuda Alimentaria																R	
	Ayuda No Alimentaria													R				
EDAN	Censo											R					R	
	EDAN											R					R	
Logística	Telecomunicaciones	A				A											R	
	Accesibilidad y Transporte											R						
	Sitios de Almacenamiento						A					R						
	Sitios de Distribución						A					R						
	Bienestar Sala de Crisis/PMU/EA.											R						

Servicios Públicos	Servicios Básicos									R								
	Remoción de Escombros											R						
	Extinción de Incendios y manejo de Materiales peligrosos																	
Información Pública	Reportes Internos											R						
	Información a la Comunidad											R						
	Manejo Medios de Comunicación											R						

5. CADENA DE LLAMADAS



UBICACIÓN SALA DE CRISIS: ALCALDIA MUNICIPAL

6. NIVELES DE ALERTA

NIVEL ALERTA	NIVELES EMERGENCIA (Cada Municipio deberá definir las características que aplica para cada número)	RESPONSABILIDADES	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN
Verde 1	Es posible manejarse con los recursos del municipio, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta. <i>Ej. Accidente de tránsito, intoxicación, etc.</i>	Coordinador de una entidad del CMGRD. Ej. Director del Hospital, Comandante de policía, director de la Defensa Civil.	Equipo de Avanzada EA y un Puesto de Mando Unificado PMU.
Amarillo 2	Es posible manejarse con los recursos del municipio, sin acudir a declaratoria de calamidad pública o urgencia manifiesta. <i>Ej. Encharcamiento o destecho de 3 a 5 viviendas, búsqueda de desaparecido por inmersión, etc.</i>	Coordinador de área, por Ej.: Salud y Saneamiento, Albergue y Alimentación, Búsqueda y Rescate, Delegados por el coordinador del CMGRD.	Equipo de Avanzada y más de un Puesto de Mando Unificado.
Naranja 3	Es posible atenderse por el municipio, amerita declaratoria de urgencia manifiesta o calamidad pública. La atención es posible hacerse con los recursos del municipio, podrán requerirse apoyos del nivel departamental, en líneas puntuales.	A cargo del Coordinador del CMGRD, delegado del Alcalde.	Activación del CMGRD y la Sala de Crisis. (activación de los diferentes servicios de respuesta)
Rojo 4	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Específico y apoyo del nivel departamental.	A cargo del Alcalde.	Activación CMGRD y la Sala de crisis 24 horas. Funcionamiento de los servicios de respuesta y elaboración de Plan de Acción Específico para la emergencia.
Rojo 5	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Específico y apoyo del nivel departamental y nacional.	A cargo del Alcalde, apoyado por el departamento y el delegado del nivel nacional.	Activación CMGRD y la Sala de crisis 24 horas. Funcionamiento de los servicios de respuesta, y elaboración de Plan de Acción Específico para la Recuperación.

7

7. ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN

La estructura de intervención debe ser ajustada de acuerdo con la afectación que define cada nivel de emergencia y capacidades locales

NIVEL DE EMERGENCIA		ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN	REQUISITOS DE INSTALACIÓN	
5	4	1	<p>Uno Equipo de Avanzada.</p> <p>Un Puesto de Mando Unificado (PMU) In Situ.</p>	<p>Se considerara equipo de avanzada el personal que asista a la zona de impacto de manera preliminar, el cual realizara una evaluación rápida de la situación para solicitar el apoyo requerido.</p> <p>El PMU se instala con la presencia de al menos dos entidades (o dependencias municipales), acorde a la coordinación de estas, las entidades asistentes podrán estimar conveniente o no actuar acorde al sistema comando de incidentes solo para las acciones que se adelanten en el sitio de la operación de rescate. Dado que este esquema no aplica en el marco del SNGRD para la coordinación de las emergencias.</p>
		2		
	3	3		<p>Al existir 2 eventos o más se evaluará la necesidad de instalación de más PMU in situ, así como la activación de CMGRD y sala de crisis para consolidar la respuesta de estos.</p>
		4	Uno o dos Puestos de Mando Unificado (PMU) In Situ.	
	5		Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).	<p>El CMGRD y sala de crisis permanente se instala de manera obligatoria con el objetivo de realizar efectivamente "Manejo general de la Emergencia".</p>
		Apoyo de instancias departamentales Sistema Nacional	<p>Cuando sea superada la capacidad local, se realizara la solicitud de apoyo del nivel departamental, la cuales se realizara por parte del Alcalde Municipal.</p>	
		Apoyo de instancias nacionales del Sistema Nacional	<p>El apoyo a la nación será solicitado por el Alcalde Municipal y/o Gobernador.</p>	

NIVEL DE EMERGENCIA	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN EN LA RESPUESTA
1	<p>EA</p> <p>Puesto de Mando Unificado (PMU) In Situ</p>
2	<p>EA</p> <p>Activación CMGRD y Sala de Crisis</p>
3	<p>Activación de Áreas</p> <p><i>"Sala de Crisis funcionando de manera permanente"</i></p>
4	<p>Apoyo Departamental</p>
5	<p>Apoyo Nacional</p>
<p>Recursos humanos de las Entidades, Instituciones y Organizaciones</p>	

8. IDENTIFICACION DE FENOMENOS AMENAZANTES

Relacione en el siguiente cuadro la información necesaria para la identificación de los fenómenos amenazantes generados por temporada de lluvias, los lugares de mayor afectación en el municipio, nivel de afectación y cantidad de población que se vería afectada (si considera la ocurrencia de más eventos los puede relacionar)

8.1. DESLIZAMIENTO

BARRIO O ZONA POBLADA	NIVEL DE AFECTACION (ALTO, MEDIO, BAJO)	CANTIDAD DE POBLACION
VEREDAS		
GUAYABAL	MEDIO	59
CALENTADEROS	MEDIO	163
LA LOMA	MEDIO	157
LA CHOCOLA	MEDIO	183
LA FLORA	MEDIO	53
PALERMO	ALTO	56
EL TIGRE	MEDIO	300
GUAYMARAL	MEDIO	127
AGUILA BAJA	MEDIO	122
AGUILA ALTA	MEDIO	127
PORTACHUELO	MEDIO	83
LA HERRADURA	MEDIO	92
SAN PABLO	MEDIO	80
EL RETIRO	MEDIO	37
EL CAÑÓN	MEDIO	12
EL PINO	BAJO	8
GUAYAQUIL	BAJO	70
EL CEDRAL	BAJO	49
LOS MOLINOS	BAJO	75
COLORADOS	ALTO	108
LA DIVISA	MEDIO	180
CANAVERAL	ALTO	188
LA FRISOLERA	MEDIO	136
LOS MANGOS	BAJO	193
EL BOTON	MEDIO	134
EL NARANJO	BAJO	57
LOS LIMONES	MEDIO	113
EL CHAMIZO	MEDIO	123
EL PERRO	MEDIO	206
BUENOS AIRES	MEDIO	171
SAN DIEGO	ALTO	113
LA UNION	MEDIO	161
LA RIVERA	MEDIO	142
LA AMOLADORA	MEDIO	277
EN MEDIO DE LOS RIOS	BAJO	86
LA AURORA	MEDIO	56
EL CEDRITO	MEDIO	45

CURUBITAL	MEDIO	76
LA ARENOSA	BAJO	4
POCITO	MEDIO	27
LA QUIEBRA	BAJO	179
PALOSANTO	BAJO	123
LA PALMA	ALTO	139
EL CARRETERO	BAJO	133
ALTO DEL GUAYABO	BAJO	69
EL PEDRERO	MEDIO	3
EL YARUMO	BAJO	9
GUAYABALITO	MEDIO	69
LA CANDELARIA	BAJO	8
LA INDIA	ALTO	88
LA MIRANDA	BAJO	72
LIBARE	BAJO	18
LOS SAUCES	BAJO	23
MONTAÑITA	MEDIO	39
NUDILLALES	MEDIO	135
PUERTO ARTURO	BAJO	31
SAMARIA	BAJO	30
SAN ISIDRO	BAJO	23
SAN LORENZO	MEDIO	138
VALLE ALTO	BAJO	24
BARRIOS		
LOS FUNDADORES	MEDIO	995
BARRIO OBRERO	ALTO	930
BARRIO EMPLEADOS	MEDIO	905
BARRIO JOSÉ ANTONIO GALÁN	ALTO	875
SECTOR LA CUCHILLA	MEDIO	650
BARRIO PALENQUE	ALTO	954
BARRIO EL CARMEN	MEDIO	980
BARRIO EL BOSQUE	ALTO	720
BARRIO EL PLAYÓN	ALTO	530
BARRIO CRISTO REY	MEDIO	980
CORREGIMIENTO SAN FÉLIX	BAJO	820
BARRIO 20 DE JULIO	BAJO	712

8.2. VIENTOS FUERTES

BARRIO O ZONA POBLADA	NIVEL DE AFECTACION (ALTO, MEDIO, BAJO)	CANTIDAD DE POBLACION
VEREDAS		
GUAYABAL	MEDIO	59
CALENTADEROS	MEDIO	163
LA LOMA	MEDIO	157
LA CHOCOLA	MEDIO	183
LA FLORA	MEDIO	53
PALERMO	MEDIO	56
EL TIGRE	MEDIO	300
GUAYMARAL	MEDIO	127

AGUILA BAJA	MEDIO	122
AGUILA ALTA	MEDIO	127
PORTACHUELO	MEDIO	83
LA HERRADURA	MEDIO	92
SAN PABLO	MEDIO	80
EL RETIRO	MEDIO	37
EL CAÑÓN	MEDIO	12
EL PINO	MEDIO	8
GUAYAQUIL	MEDIO	70
EL CEDRAL	MEDIO	49
LOS MOLINOS	MEDIO	75
COLORADOS	MEDIO	108
LA DIVISA	MEDIO	180
CAÑAVERAL	MEDIO	188
LA FRISOLERA	MEDIO	136
LOS MANGOS	MEDIO	193
EL BOTON	MEDIO	134
EL NARANJO	MEDIO	57
LOS LIMONES	MEDIO	113
EL CHAMIZO	MEDIO	123
EL PERRO	MEDIO	206
BUENOS AIRES	MEDIO	171
SAN DIEGO	MEDIO	113
LA UNION	MEDIO	161
LA RIVERA	MEDIO	142
LA AMOLADORA	MEDIO	277
EN MEDIO DE LOS RIOS	MEDIO	86
LA AURORA	MEDIO	56
EL CEDRITO	MEDIO	45
CURUBITAL	MEDIO	76
LA ARENOSA	MEDIO	4
POCITO	MEDIO	27
LA QUIEBRA	MEDIO	179
PALOSANTO	MEDIO	123
LA PALMA	MEDIO	139
EL CARRETERO	MEDIO	133
ALTO DEL GUAYABO	MEDIO	69
EL PEDRERO	MEDIO	3
EL YARUMO	MEDIO	9
GUAYABALITO	MEDIO	69
LA CANDELARIA	MEDIO	8
LA INDIA	MEDIO	88
LA MIRANDA	MEDIO	72
LIBARE	MEDIO	18
LOS SAUCES	MEDIO	23
MONTAÑITA	MEDIO	39
NUDILLALES	MEDIO	135
PUERTO ARTURO	MEDIO	31
SAMARIA	MEDIO	30
SAN ISIDRO	MEDIO	23
SAN LORENZO	MEDIO	138
VALLE ALTO	MEDIO	24

BARRIOS		
LOS FUNDADORES	ALTO	995
BARRIO OBRERO	MEDIO	930
BARRIO EMPLEADOS	MEDIO	905
BARRIO JOSÉ ANTONIO GALÁN	ALTO	875
SECTOR LA CUCHILLA	MEDIO	650
BARRIO PALENQUE	MEDIO	954
BARRIO EL CARMEN	MEDIO	980
BARRIO EL BOSQUE	MEDIO	720
BARRIO EL PLAYÓN	ALTO	530
BARRIO CRISTO REY	MEDIO	980
CORREGIMIENTO SAN FÉLIX	MEDIO	820
BARRIO 20 DE JULIO	ALTO	712
SECTOR GALERIAS	ALTO	55

8.3. INUNDACION

BARRIO O ZONA POBLADA	NIVEL DE AFECTACION (ALTO, MEDIO, BAJO)	CANTIDAD DE POBLACION
VEREDAS		
LA FLORA	MEDIO	53
PALERMO	MEDIO	56
EL TIGRE	MEDIO	300
GUAYMARAL	MEDIO	127
AGUILA BAJA	MEDIO	122
AGUILA ALTA	MEDIO	127
LA HERRADURA	MEDIO	92
SAN PABLO	MEDIO	80
EL CEDRAL	BAJO	49
LOS MOLINOS	BAJO	75
CANAVERAL	MEDIO	188
LA FRISOLERA	MEDIO	136
LOS MANGOS	BAJO	193
EL BOTÓN	MEDIO	134
EL NARANJO	BAJO	57
LOS LIMONES	MEDIO	113
EL CHAMIZO	MEDIO	123
EL PERRO	MEDIO	206
BUENOS AIRES	MEDIO	171
SAN DIEGO	MEDIO	113
LA UNIÓN	MEDIO	161
LA RIVERA	MEDIO	142
LA AMOLADORA	MEDIO	277
EN MEDIO DE LOS RÍOS	BAJO	86
POCITO	MEDIO	27

EL CARRETERO	BAJO	133
GUAYABALITO	MEDIO	69
LA INDIA	MEDIO	88
NUDILLALES	MEDIO	135
SAMARIA	BAJO	30
SAN LORENZO	MEDIO	138

9. LINEAS VITALES

14

Relacione la información sobre las posibles afectaciones que se podría presentar en infraestructura vial, líneas vitales e instituciones de atención a la población (hospitales, puestos de salud, estación de bomberos, etc)

INFRAESTRUCTURA EVALUADA	ESTADO ACTUAL	NIVEL DE RIESGO
Red vial terciaria	Se encuentra en buen estado, pero por la afectación de las lluvias, se pueden presentar diferentes deslizamientos de tierra, caída de Árboles y pérdidas de banca en la malla vial.	Volcamiento de vehículos que transitan por esta importante vía Se puede ver afectada por deslizamientos y caídas de arboles
Red vial secundaria	Se encuentra el regular estado	Se puede ver afectada por deslizamientos y caídas de arboles
Red vial primaria	Se encuentra el regular estado principalmente en el tramo Salamina Pacora y Salamina La Merced, paso restringido en el Km 6 cerca al puente de La India.	Se puede ver afectada por deslizamientos y caídas de arboles
Puentes vehiculares y/o peatonales	Algunos puentes peatonales en el área rural se encuentran en Regular y Mal estado.	Puede existir la posibilidad que algunos puentes colapsen o se vean afectados estructuralmente.
Puentes peatonales	El Área urbana no cuenta con puentes peatonales.	
Túnel	No se cuenta con túneles dentro del municipio.	
Acueducto	Debido a que el municipio de Salamina presenta una agreste topografía, los canales de conducción del agua, se pueden ver afectados por posibles deslizamientos en el área rural. En la actualidad el acueducto el Uvito se encuentra fuera de servicio por afectaciones del año 2010, aunque al momento se adelantan obras en procura de su recuperación. El acueducto alterno que es Chagualito opera con normalidad	Se podría ver afectado el suministro de acueducto al municipio de Salamina.
Alcantarillado	Se viene presentando diferentes escenarios de riesgo en los diferentes descoles de alcantarillado, debido a las fuertes lluvias y a la conexión de los diferentes	Daños en vías, viviendas y a la inestabilidad de algunos terrenos que

	<p>imbornales conectados a la red de alcantarillado, los cuales están generando taponamientos que pueden llevar a una posible emergencia.</p>	<p>podrían presentar posibles movimientos de masa. Deterioro de la diferente tubería. Se viene realizando diferentes actividades de limpieza de imbornales con operarios de EMPOCALDAS y Secretaría de Planeación Municipal con el objetivo de reducir el impacto.</p>
<p>Energía eléctrica</p>	<p>CHEC tiene concebido sus planes de emergencia para garantizar la continuidad del servicio de energía eléctrica en sus áreas de operación y es así como podemos atender para el municipio de SALAMINA de la siguiente forma:</p> <p>CHEC ha destinado como coordinador para los Concejos Municipales de Gestión del Riesgo a ALEXANDRA NARANJO SOTO con los teléfonos 3217014816 y 8596073</p> <p>De la misma manera se cuenta con el ingeniero DANILO VALENCIA GIL, Profesional 1 de la región quien atiende la zona NOROCCIDENTE del departamento de Caldas con sede en Manizales y con quien se puede comunicar al número fijo 8899000 – Ext 1338 o al celular 3128043608 y será el coordinador para CHEC en el mencionado Comité Técnico del CMGR.</p> <p>Desde la subestación de energía de SALAMINA, brindamos la continuidad del servicio de energía para la zona urbana y toda el área rural.</p> <p>En cuanto a personal y material para atender una emergencia para el municipio de SALAMINA, CHEC dispone de:</p> <ul style="list-style-type: none"> □ Un Centro de Control que coordina, supervisa y ejecuta las maniobras para garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica desde Manizales para los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío. □ Dos grupos de redes en frio con sede en Salamina conformados por un jefe de grupo, dos (2) y tres (3) auxiliares técnicos, un conductor y un vehículo de transporte. □ Un grupo de línea energizada con sede en Riosucio conformado por un (1) jefe de grupo conductor y dos (2) auxiliares técnicos y un vehículo de transporte, este grupo permanece semanalmente en el municipio de 	<p>En el periodo de lluvias que según el IDEAM se tiene pronosticado es muy fuerte en este primer semestre del 2017.</p> <p>La infraestructura de las redes de la institución puede versen afectadas por vientos fuertes, vendavales por causa de caída de árboles afectando el cableado de conducción eléctrica, que en un determinado momnto se podría presentar daños en viviendas y al mismo tiempo podría verse afectado los electrodomésticos de los usuarios, no se podría descartar un conato de incendio forestal o estructural causado por corto circuito en caso de ocurrir un fenómeno que pudiera llevar a una emergencia.</p>

	<p>Riosucio y apoyan algunas actividades en los municipios cercanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dos (2) Auxiliares Técnicos con sede en la localidad de Salamina. <input type="checkbox"/> Una bodega satélite con ubicación en el municipio de Salamina. 	
Gas	<p>La eventualidad de que suceda una contingencia durante la construcción de las obras o la operación del sistema de distribución de gas natural, puede ocurrir debido a fenómenos naturales, fallas mecánicas, fallas humanas o acciones provocadas por factores externos, causando daños o catástrofes con pérdidas humanas, procesos irreversibles sobre el medio ambiente o parálisis del sistema.</p> <p>El presente documento ofrece la ruta a seguir para que, al producirse una contingencia de cualquier tipo, se puedan llevar a cabo las acciones y medidas de protección, control, recuperación y compensación de daños a la población, así como la protección del sistema ambiental del área de influencia de las redes de distribución del gas natural.</p> <p>Identificar y evaluar las prioridades de protección que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vidas humanas Vida silvestre. Ecosistemas naturales. Infraestructura local y regional Áreas de producción. <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Evaluar actividades que puedan generar riesgo para cualquiera de las prioridades de protección fijando acciones a seguir. <input type="checkbox"/> Evaluar las áreas físicas de riesgo (áreas ambientales sensibles). <input type="checkbox"/> Establecer las medidas de mitigación y compensación para las prioridades de protección. <p>Sobre la base de los análisis se establecerán los lineamientos del Plan de contingencia, de tal manera que permita el manejo de situaciones accidentales no previstas, peligrosas para el ambiente y la salud humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Es esencial la prevención de los accidentes operacionales mediante una adecuada planeación de proyectos y actividades estratégicas. <input type="checkbox"/> Las acciones del Plan de contingencia que sean aplicadas o activadas deben concentrarse en prevenir el posible impacto en las personas, los bienes y las áreas físicas vulnerables, minimizando los trastornos que pueda sufrir la operación diseñando acciones apropiadas de respuesta y estableciendo los 	<p>Amenaza: evento que puede ocurrir. Puede ser de dos clases.</p> <p>Natural: tales como sismo, inundaciones, vendavales, deslizamientos, avalanchas, etc.</p> <p>Antrópica: explosiones, atentados, incendios estructurales, etc.</p> <p>Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales (Ley 1523:2012).</p> <p>Anillo de distribución: es el conjunto de tuberías y accesorios de polietileno que se derivan de las redes troncales, formando mallas o anillos cerrados. El anillo de distribución transporta el gas a media presión y a partir de él se entrega el gas al usuario, a través de la acometida correspondiente. No se puede descartar cualquier fenómeno que pueda ocurrir una emergencia el el transcurso de periodos de lluvias en el fenómeno de la niña, ya que el Municipio de Salamina Caldas</p>

	<p>lineamientos para la recuperación de los ecosistemas afectados.</p> <p>□ Las acciones de respuesta a un escape de gas natural deben complementarse utilizando sus bondades naturales, así como el apoyo de las entidades estatales y locales como sea posible. La estrecha comunicación con las autoridades regionales, los sistemas de prevención y atención de desastres y empresas afines, a través de convenios de ayuda mutua y planificación conjunta, representará ventajas en el manejo adecuado y constructivo de los medios de comunicación y la opinión pública. Se mantendrá la seguridad en el sentido de que las acciones contra los incidentes sean rápidas y efectivas dentro de las limitaciones de los medios de que se dispone.</p>	<p>por su ubicación geográfica y la inclinación de los terrenos podría presentar deslizamientos y por ende rotura en la tubería, que podría causar lesiones a personas e incluso se podrían presentar incendios estructurales por consecuencia de la magnitud del fenómeno natural.</p>
Estación bomberos	<p>Infraestructura con limitaciones de espacio y deficiencias constructivas. Se realizó corrección en la cubierta y protección de las máquinas.</p>	
Defensa Civil	<p>Por su ubicación la edificación de la Defensa civil está en una zona estable.</p>	<p>Puede verse afectada en la eventualidad de vientos fuertes, pero en la parte estructural presenta baja vulnerabilidad</p>
Cruz Roja	<p>No se cuenta con la entidad en el municipio.</p>	
Hospital	<p>La Empresa Social del Estado Hospital Felipe Suarez pretende asegurar la implementación del Plan Hospitalario de Emergencia al interior de sus instalaciones en cuanto a las acciones de prevención, control, mitigación y recuperación ante emergencias internas y externas, con miras a reducir su impacto negativo, mejorando su capacidad de respuesta inicial, y favoreciendo la reducción de pérdidas humanas y estructurales de la Institución y población en general.</p> <p>Cadena de llamadas</p>	<p>De acuerdo a su ubicación geográfica el terreno donde está ubicada la institución es vulnerable a posible deslizamiento y vendavales que podría verse afectada la institución.</p>

<p>PMU</p>	<p>CMGRD</p>	<p>Este comité se reunirá las veces necesarias para evaluar los alcances y la magnitud de la emergencia</p>
<p>Centro de Salud San Félix</p>	<p>Aceptable</p>	<p>De acuerdo a la ubicación geográfica puede verse afectado por posibles vendavales.</p>
<p>Estación de Policía</p>	<p>Bueno</p>	<p>De acuerdo a la ubicación geográfica puede verse afectado por vendavales.</p>
<p>Alcaldía</p>	<p>Aceptable</p>	<p>Podría verse afectado por colapso estructural, vendavales.</p>

10. PRESUPUESTO

Indique cual es el presupuesto que tiene destinada la Administración Municipal para atender la temporada de lluvias

PRESUPUESTO	\$ 10.000.000 para el año 2019
--------------------	--------------------------------

11. PLANES DE CONTINGENCIA POR ENTIDAD.

Anexe a este documento los planes de contingencia de las diferentes entidades integrantes del CMGRD (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía, Hospital, Servicios Públicos, etc.)

19

PENDIENTES SE ENVIARÁN POR EMAIL

12. INVENTARIO DE RECURSOS.

Anexe a este documento el inventario de recursos de las diferentes entidades integrantes del CMGRD (Alcaldía, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía, Hospital, Servicios Públicos, etc)

BOMBEROS

RECURSO HUMANO

01 comandante
02 sargentos
02 cabo
06 bomberos permanentes
13 bomberos voluntarios
02 alumnos

MAQUINAS

Máquina No. 1 Extintora, Móvil 2 FORD 600 Modelo 1965 4800 Lts capacidad de agua. Totalmente repotenciada
Máquina No. 2 Extintora, Móvil 3 FORD 800 Modelo 1986 6000 Lts capacidad de agua. Totalmente repotenciada.
1 motocicleta Yamaha xtz 125 modelo 2016

KIT DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

28 equipos de protección personal (chaquetones, pantalones, cascos y botas)
04 escaleras (2 dobles) y (2) sencillas
05 camilla rígida
01 camilla de lona
06 inmovilizadores de (3) piés (3) brazos.

01 Botiquín tipo maleta
06 equipos de auto contenido (2 balas para los equipos) nuevas.
03 células cervicales

KIT FORESTAL

09 batifuegos
05 azahachas
01 motosierra
38 machetes
01 bombas estacionarias con 200 mts de manguera
02 carreteles con manguera de ¼ (100 Mts. cada una)
01 zisaya mediana
02 pitones de 1 ½
01 pitones de 2 ½
06 monjas
22 pares de botas

DEFENSA CIVIL SALAMINA

12 líderes voluntarios
04 Radios de comunicación,
01 Vehículos.
04 Picachas
01 Cuerda de Rescate
01 Cordino
02 Rastrillos
06 Palas.
15 Machetes.
02 Azadones.
15 Tacoras
01 Azadoneta

HOSPITAL

02 Bacteriólogos
05 Conductores de Ambulancias
43 Auxiliares de enfermería
04 Enfermeras profesionales (jefes)
15 Médicos Generales (incluidos rurales)
02 Odontólogos
01 Terapeuta Respiratoria
10 Personal de oficios generales
01 Personal de Mantenimiento hospitalario
04 Porteros
01 Coordinadora SIAU
02 Tecnóloga en Radiología
20 Personal Administrativo

02 Medicina legal* convenio con el instituto nacional de medicina legal

RECURSOS LOCATIVOS

04 Camas Gineco-obstetricia
04 Camas Quirúrgico
03 Camas Pensión
03 Camas de pediatría
08 Camas medicina interna
03 Consultorios primer nivel
08 Consultorios segundo nivel
01 Promoción y prevención
01 Ecografía
01 Laboratorio Clínico
01 Quirófanos Existentes
01 Sala de Partos
01 Sala de pequeña cirugía
01 Salas de Urgencias
02 Salas de Observación
01 Radiología
01 Sala para procedimientos
01 Sala de Triage
01 Sala de Reanimación
03 Unidad odontológica
01 Terapia Física y Respiratoria

21

TELEMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

01 líneas Fijas
05 teléfonos Celulares
01 radio Teléfonos Base
02 radio Teléfonos Portátiles
01 red de Urgencias (6) 8595192

VEHÍCULOS

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD	ESTADO FUNCIONAL	TIPO DE COMBUSTIBLE
Ambulancia Medicalizada	OVM 297	1 pacientes	Buena	ACPM
Ambulancia	OUE 826	1 pacientes	Buena	ACPM
Ambulancia	OUE 825	1 pacientes	Buena	ACPM
Ambulancia	OUE 818	1 pacientes	Varado/ en Reparación	GASOLINA
Unidad móvil extramural	OUE 830	1 pacientes	Buena	ACPM

13. ACCIONES A REALIZAR

Se recomienda la realización de las siguientes actividades antes del inicio de la temporada de lluvias, a las cuales se pueden agregar más actividades que se consideren necesarias.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EJECUTADA		
		PERMANENTE	SI	NO
Revisión y monitoreo de viviendas ubicadas en zonas de riesgo medio y alto por deslizamiento e inundación	Cuerpo de Bomberos, Defensa civil y Comité Municipal de Gestión del Riesgo	X		
Revisión y monitoreo de cuencas hidrográficas	Corpocaldas UMATA	X		
Revisión y monitoreo de zonas de ladera	CMGRD	X		
Revisión y monitoreo de la infraestructura Vial	Secretaría de Planeación	X		
Revisión de redes de Acueducto	Empocaldas	X		
Revisión de redes de Alcantarillado	Empocaldas	X		
Revisión de redes de Gas Natural	Efigas	X		
Revisión de redes y líneas de Energía Eléctrica	Chec	X		
Establecimiento de sala de crisis	CMGRD	X		
Campañas de comunicación a la comunidad	CMGRD	X		
Revisión de equipos e inventarios de entidades				
Reunión de CMGRD para activar plan de temporada	Secretaría de Gobierno	X		
Campaña de aseguramiento de techos y cubiertas.	CMGRD	X		
Campaña de limpieza de canales y bajantes en viviendas	CMGRD	X		
Campaña de limpieza de imbornales, sumideros, cunetas, transversales, box, en la infraestructura vial	Secretaría de Planeación Municipal	X		
Campaña de mantenimiento y limpieza de obras de estabilidad geotécnica.				
Monitoreo de afectación en sistemas productivos	UMATA	X		
Monitoreo de vectores y enfermedades relacionadas con temporada de lluvias	Secretaría de Salud y Hospital	x		
Campañas de concientización manejo de recursos naturales	CMGRD UMATA	X		

14. MEDIDAS DE EMERGENCIA ADOPTADAS POR CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES:

Salvamento y Rescate	Demoliciones de viviendas en mal estado.
Salud	
Saneamiento	Se formuló un proyecto de mejoramiento de vivienda urbano y rural incluyendo dentro de estos algunos afectados por la ola invernal.
Alojamientos temporales	Se han efectuado los subsidios de arrendamiento a varias familias de municipio.
Obras públicas	Se realizó intervención de árboles ubicados en espacios públicos, como el parque principal, colegio de la presentación, escuela la quiebra, barrio el Carmen y otros.
Suministros	
Transporte	Se realizó mantenimiento preventivo en gran parte de la red vial rural terciaria departamental.
	Se realizó remoción de todos los deslizamientos que se presentaron en la segunda temporada invernal de 2017

23

b

1. NECESIDADES DE APOYO (Humano, materiales, económicos):

Se necesita contar con un banco de material compuesto de tejas, plásticos, menajes y dotaciones básicas entre otras para atender emergencias.



Los siguientes datos son imprescindibles para establecer el origen y vigencia del plan de contingencia

Quien diligencia

Nombre: YESICA ANDREA GOMEZ GOMEZ

Cargo: CONTRATISTA

Teléfono fijo: 8595016

Celular: 3122152723

- **NOTA: El formato debe ser diligenciado por los integrantes del CMGRD, y avalado para su envío a JeRiesgo Caldas**

Plan de Contingencia Especifico ante la Primera Temporada de Lluvias 2019

Proyecto y Elaboro Daniel Fernando Cano Mejía
Reviso y Aprobó Félix Ricardo Giraldo Delgado

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático
Gobernación de Caldas

Abril de 2019.

